

RE: SOLICITUD ANTECEDENTES Y PODER || REPORTE ADMISIÓN DE LA DEMANDA || REP. ASEGURADO PLACAS GDP869 // RV: Designación apoderado para el asegurado conductor Aviso de siniestro 190111182200205 placa GDP869 / fecha de los hechos 27.05.2022

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Lun 22/07/2024 16:48

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 22 de julio de 2024 16:45

Para: amosqueranavia@gmail.com <amosqueranavia@gmail.com>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES Y PODER || REPORTE ADMISIÓN DE LA DEMANDA || REP. ASEGURADO PLACAS

GDP869 // RV: Designación apoderado para el asegurado conductor Aviso de siniestro 190111182200205 placa GDP869 / fecha de los hechos 27.05.2022

Buenos días señor Fernando Mosquera

Cordial saludo

De manera respetuosa por medio del presente correo, le solicito amablemente me remita los antecedentes del asunto, conforme a lo siguiente:

I. HECHOS DE LA DEMANDA

El día 27 de mayo del 2022, a la altura del kilometro 3 en la antigua vía a Obonuco en la ciudad de Pasto, se presentó un accidente de tránsito en el cual se involucraron los vehículos de placa GDP-869 conducido por el señor Fernando Andrés Mosquera, y por el otro lado la motocicleta de placa GJD-70E conducida por el señor Jefferson Rodríguez y en el cual se movilizaba como copiloto el menor Brayan Rodríguez, últimos estos padecieron lesiones personales.

Como consecuencia del mentado accidente, el señor Jefferson Rodríguez le fueron diagnosticado con "herida en 1/3 proximal de pierna región anterior medial sangrante, pulso popliteo palpable, pulso pelio filiforme, deformidad de tercio medio pierna derecha", entre otros.

Medicina legal determino que el señor Jefferson Rodríguez tuvo una incapacidad medico legal definitiva de 100 días, con deformidad física que afecta el rostro y deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

De acuerdo con el IPAT la hipótesis del accidente es la *104- adelantar invadiendo el carril*, endilgada el vehículo de placa GDP-869 y la codificación *306 huecos en la vía*, atribuida al estado en la que se encontraba la vía.

De acuerdo con el dictamen de pérdida de capacidad laboral, el señor Jefferson Rodríguez, este fue valorado con una 37.75%

Como consecuencia del accidente de tránsito, la motocicleta de placa GJD-70E sufrió daños materiales.

Afirma el demandante que actualmente acude al psicólogo, que las condiciones de su vida se vieron afectadas, incluyendo a su núcleo familiar.

El día 03 de abril del 2024 de convoco a audiencia de conciliación, la cual fracaso por no acuerdo.

II. PRETENSIONES

Las pretensiones de la demanda ascienden a la suma de \$463.485.555, divididos así:

- Daño emergente: \$52.177.234
- Lucro cesante: \$111.306.321
- Daño Moral: \$240.000.000
- Daño a la salud: \$60.000.000
- Costas y agencias en derecho.

III. SOLICITUD DE ANTECEDENTES

- Amablemente solicito sea enviados todos los documentos del vehículo de placa GDP-869, tarjeta de propiedad, revisión tecno mecánica y todas las pólizas que ampare al vehículo.
- Adicionalmente solicito sean enviadas fotos o video del accidente del 27 de mayo del 2022, si los tuviere.

- Finalmente, por favor hacer un relato conciso de como ocurrió el accidente de tránsito del 27 de mayo del 2022, de acuerdo a su posición como conductor del vehículo de placa GDP-869

IV. PODER

Adjunto al presente correo, memorial poder el cual debe ser firmado por Usted, y enviado desde su correo electrónico personal de notificaciones al correo anamariabaronmendoza@gmail.com.

Si tiene alguna inquietud, estoy presta para resolverlas.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez
Abogada Junior

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Andres Mosquera Navia <amosqueranavia@gmail.com>

Enviado: viernes, 19 de julio de 2024 13:44

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan

<mjimenez@gha.com.co>; Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>; MLIZETH@mapfre.com.co
<MLIZETH@mapfre.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: Re: REPORTE ADMISIÓN DE LA DEMANDA || REP. ASEGURADO PLACAS GDP869 // RV: Designación apoderado para el asegurado conductor Aviso de siniestro 190111182200205 placa GDP869 / fecha de los hechos 27.05.2022

Some people who received this message don't often get email from amosqueranavia@gmail.com. [Learn why this is important](#)

Gracias

Una vez sea notificado por ellos les

Comunicaré igualmente entraré en contacto con la abogada Dra Ma Fernanda Jiménez al número celular proporcionado

Gracias

Andrés Mosquera Navia

Mobile +1 210-965-9562

On Jul 19, 2024, at 9:51 AM, Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co> wrote:

Estimado señor Mosquera, muy buenos días,

Amablemente informamos que la demanda por medio de la cual se lo vinculó a usted en calidad de demandado en el proceso de asunto **fue admitida por auto notificado el día de ayer 18 de julio del 2024**, y que aquí adjunto.

El auto que admite la demanda debe ser notificado a usted de forma personal al correo a.mosqueran@gmail.com (según la dirección electrónica informada por el demandante en el escrito de la demanda). Por lo que solicitamos su valiosa ayuda con el fin de que, cuando se le notifique personalmente la admisión de la demanda por los accionantes, nos lo informe.

De otro lado, informo que la abogada a cargo de su proceso será la **Dra. María Fernanda Jiménez (318 687 4310)**, quien se estará comunicando con usted en los próximos días, para gestionar lo pertinente al poder y el envío de la información necesaria para contestar la demanda en representación suya.

Muchas gracias, siempre cordial,

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

<Outlook-12uy0zf3.png>
gha.com.co

<Outlook-afptge11.png>

[<Outlook-linkedin i.png>](#)

[<Outlook-instagram .png>](#)

[<Outlook-facebook i.png>](#)

[<Outlook-zp45yuua.png>](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Andres Mosquera Navia <amosqueranavia@gmail.com>

Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 16:10

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>; MLIZETH@mapfre.com.co <MLIZETH@mapfre.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: Re: INFORME ASIGNACIÓN || REP. ASEGURADO PLACAS GDP869 // RV: Designación apoderado para el asegurado conductor Aviso de siniestro 190111182200205 placa GDP869 / fecha de los hechos 27.05.2022

Some people who received this message don't often get email from amosqueranavia@gmail.com. [Learn why this is important](#)

Buenos días
Envío subsanación de demanda
Por parte de abogada de los terceros
Gracias

GDP869 - Google Drive
drive.google.com

[<drive
2022
q3_32
dp.png
>](#)

Andrés Mosquera Navia
Mobile +1 210-965-9562

On Jun 4, 2024, at 11:49 AM, Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co> wrote:

Estimado señor Mosquera, muy buenos días,

Amablemente informamos que la firma G. Herrera & Abogados Asociados S.A., ha sido designada por Mapfre Seguros, con el fin de ejercer su representación como asegurado, conductor y propietario del vehículo de placa GDP869, en el proceso del asunto.

Precisamos que la demanda por medio de la cual se lo vinculó en calidad de demandado aun no ha sido admitida, por lo que ingresamos en nuestros registros y estaremos informándole cualquier novedad.

Estuve tratando de comunicarme con usted de forma telefónica al abonado 312 305 8580, pero no hubo respuesta, por lo que comunicamos lo pertinente por este medio.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con la suscrita al número telefónico 311 388 8049.

Muchas gracias, siempre cordial,

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

<Outlook-qlm1pv1z.png>
gha.com.co

<Outlook-kzguhk32.png>

[<Outlook-linkedin i.png>](#)

[<Outlook-instagram .png>](#)

[<Outlook-facebook i.png>](#)

[<Outlook-vxaygimv.png>](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

<2024-00131 AUTO ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO.pdf>